



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, **16 MAR 2016**

Auto Interlocutorio N° 289

Proceso: 76001 33 33 006 2015 00051 00
Acción: Ejecutiva
Demandante: José Antonio Ñañez Ñañez
Demandado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso y una vez revisada la liquidación allegada por la parte demandante la misma será modificada por esta instancia judicial; lo anterior teniendo en cuenta que:

Este Despacho con ayuda de la contadora - profesional Universitaria adscrita al Tribunal Contencioso Administrativo que presta apoyo a los Juzgados Administrativos del Circuito de Cali, realizó la liquidación respectiva encontrándose una diferencia respecto de la allegada por la parte ejecutante; según dicho sujeto procesal se le adeuda un total de ocho millones cuatrocientos noventa y dos mil setenta y cinco pesos con tres centavos (\$8.492.075,03), mientras que la liquidación hecha por el Despacho¹ arroja un saldo de ocho millones ciento quince mil quinientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta centavos (\$8.115.544,50).

Así las cosas y al resultar un menor valor en la liquidación del crédito, forzoso resulta modificar la presentada por la parte ejecutante, y dejar como liquidación del crédito la efectuada por el Despacho.

De conformidad con lo expuesto del Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito,

RESUELVE

1.- MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora, la cual se establece en la suma de ocho millones ciento quince mil quinientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta centavos (\$8.115.544,50) con corte al 10 de marzo de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ZULAY CAMACHO CALERO
Juez

J.S.

¹ Fls. 74 – 78 cuaderno único.

NOTIFICACION POR ESTADO
En auto anterior se notificó por:
Estado No. 038
De 15-03-16
LA SECRETARIA 





INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS